

Mirando el camino recorrido...

Estimados socios de la SUC:

Han transcurrido seis meses de este período 2005 con una intensa actividad.

Teniendo como barco insignia el Plan Estratégico 2005-2010, aprobado en Asamblea General el 23 de noviembre de 2004, comenzamos por planificar la actividad del año teniendo en cuenta los distintos objetivos de las 10 metas propuestas.

Para ello se necesitaba dar pasos en nuestra organización interna, mejorando nuestra propia gestión para lo cual elaboramos un **Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Directiva período 2005**, con lo cual nos aseguramos un quórum alto en las sesiones de los días jueves de 19 a 22 horas, por una participación activa de los suplentes preferenciales. Hemos organizado nuestro trabajo para poder cumplir con el orden del día previamente acordado.

También elaboramos el **Reglamento de los Comités** para optimizar su funcionamiento y mejorar el impacto de su aporte en la masa societaria. Un punto a destacar es que aquellos Comités que no realicen por lo menos una actividad al año para los socios bajo la forma que estime mejor, no tendrán derecho a participar con un Simposio en el Congreso Nacional. Se decidió comenzar aplicarlo a partir del 2006.

La formulación de la estrategia a aplicar, es decir el “¿cómo llegar?”, nos llevó a conformar grupos de trabajo según las metas:

Meta 1 :Reducir la morbimortalidad cardiovascular. Se logra con el trabajo mancomunado de: a) el Comité de Prevención; b) a través de nuestro delegado ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular; c) el comité de Resucitación y en especial con d) la Fundación Uruguaya del Corazón (FUCOR), que debemos lograr definitivamente en los meses venideros, y que permitirá lograr el impacto comunitario que queremos.

Meta 2: Desarrollar el compromiso comunitario. También aquí es imprescindible poner en funcionamiento la FUCOR. Ya está nombrada la *Comisión Pro-FUCOR* con los Dres. Graciela Dighiero, Sergio Gelós, Walter Reyes, Enrique Besada, Ricardo Lluberas y JB González Moreno quienes trabajarán para lograr su aprobación ante la Facultad de Medicina.

Meta 3: Ser referencia en salud cardiovascular. Para llevarla adelante se creó el *Consejo Científico de la SUC*, con carácter de comisión, que la Comisión Directiva ha delegado como vocero científico de la sociedad. Fue elegido por votación secreta por el Consejo Asesor. Sus 12 miembros, de amplia y reconocida trayectoria en la cardiología nacional, son los Dres. H. Artucio, Hugo Senra, Norberto Tavella, Álvaro Lorenzo, Ricardo Lluberas, Jorge Dubra, Luis E. Folle, Carlos Schettini, Carlos Romero, Carlos Peluffo, Jorge Morillo y Aníbal Gómez Pereira, quienes durarán tres años en sus cargos. Entre sus objetivos se destacan la reglamentación en la elaboración de consensos,

la planificación del otorgamiento de títulos de subespecialidades y brindar apoyo científico a los socios. Para destacarse es su aporte en una “segunda opinión” en aquellos casos de colegas socios que la necesiten. Este servicio ya está disponible para el socio que lo requiera, enviando por correo electrónico a bibliosuc@adinet.com.uy o en sobre cerrado a nombre del Consejo Científico, con toda la documentación o evidencias que requiera la consulta. Es de señalar que este Consejo actuará en estrecha relación con los Comités.

Meta 4: Mejorar las condiciones para el ejercicio profesional. Para ello se creó la *Comisión de Asuntos Laborales*, con los Dres. Pilar Aguilar, Mario Iribarne y Alejandro Cuestas, que están realizando una labor encomiable para lograr presencia ante las nuevas negociaciones salariales. Se hace imprescindible que definamos el papel del cardiólogo en todos los ámbitos donde desarrolla su labor, y los niveles de retribuciones profesionales que merece. Es una responsabilidad de todos y debemos brindarle a esta comisión todo el apoyo posible.

Meta 5: Integrar a los cardiólogos de todo el país. Para empezar con esta importante meta, se puso en marcha la *Comisión de Integración Nacional*, con un plan de desarrollo de actividades en el Interior de la República, constituido en su gran mayoría por colegas del Interior, liderado por el Dr. Xavier Camps. Tendremos una reunión programada durante el Congreso para definir la actividad del 2006, por lo que los invitamos a participar.

Meta 6: Promover el desarrollo profesional continuo. Es para destacar la labor del *Comité de Educación Médica Continua* con una actividad de enorme valor formativo, base conceptual de la recertificación, camino que se está recorriendo lentamente pero con certeza. Ha desarrollado su propio Plan Estratégico, sumamente ambicioso, y que también necesita de más colegas que lo integren que tengan vocación docente y de servicio. La Comisión Directiva le ha asignado carácter de *Comisión*.

Meta 7: Promover la investigación. Para ello se ha creado el Área de Investigación, Publicación y Difusión, idea original del Consejo Editorial de la Revista Uruguaya de Cardiología, liderado por el Prof. Norberto Tavella . El Área está coordinada por el Prof. Carlos Romero y el Dr. Walter Reyes. Con orgullo nos place comunicar que la SUC participa en el 4^a Congreso Virtual de la Federación Argentina de Cardiología con un Simposio sobre Cardiopatía Isquémica a partir del 1^o de setiembre con los siguientes temas: Angioplastia primaria (Prof. Dr. Ricardo Lluberas), Terapia farmacológica de reperfusión en el infarto agudo (Dra. Zaraya Satut), Valor de la proteína C reactiva en la cardiopatía isquémica (Prof. Dr. Carlos Romero), Ecocardiografía en el infarto agudo de miocárdico (Dres. Enrique Domínguez y Alvaro Báez y León Muñoz), Medicina nuclear en la cardiopatía isquémica (Dr. Fernando Mut) y Prevención de la muerte súbita cardíaca (Dr. Walter Reyes). El área potenciará la página Web como forma de difundir las actividades científicas y académicas que se realicen.

Meta 8: Profesionalizar la gestión. Hemos adquirido un servicio audiovisual con un PC portátil de última generación, cañón, pantalla y pizarrones para los cursos y talleres que realizamos en nuestra sede. El servicio inalámbrico de conexión automática a Internet habilita al socio que tenga un PC portátil conectarse a Internet en cualquier parte de la sede.

Acabamos de adquirir una base de datos nueva, sumamente versátil, que permitirá ubicar rápidamente a cada socio con su ficha personal y currículum vitae. Para ello, solicitaremos a todos los socios llenar un formulario que se entregará en el Congreso Nacional. Permitirá un manejo administrativo moderno y ágil para mejorar la ya eficiente labor de Raquel Maestro, nuestra Secretaria, con la presencia fundamental de nuestro Gerente Administrativo Roberto Aguayo, siempre pendiente de todo lo que acontece en nuestra sociedad cumpliendo su labor con solvencia y profesionalismo.

Hemos incorporado a la Sta. Julia María Medina, nuestra bibliotecóloga, como asistente para el funcionamiento de las Comisiones. Les recordamos que Julia realiza una labor de suma importancia para el socio que desea recibir en su PC o fotocopiados los artículos de su interés de las revistas tan importantes que regularmente recibe la SUC, así como también solicitar búsquedas bibliográficas de temas específicos. Por solicitudes escribir a bibliosuc@adinet.com.uy o directamente en biblioteca.

Se creó la *Comisión del Patrimonio*, que se encarga de todo lo referente al mantenimiento y mejoría de la sede. La constituyen los Dres. Daniel Barreiro, Tomás Dieste, Elena Murguía y Gustavo Galain. Ya están trabajando en un proyecto de refacciones de las instalaciones para racionalizar el espacio, que se está viendo colmado por la importante actividad que se está desarrollando este año, y planificando la factibilidad de contar en un futuro no muy lejano con nuestro propio anfiteatro, un desafío difícil, pero lleno de esperanza.

Meta 9: Mejorar las relaciones interinstitucionales. La conducta política de la SUC es de tener una vocación de diálogo con las autoridades sanitarias, las autoridades universitarias y las sociedades científicas. Estamos integrando la Comisión de Regulación del funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos en el área de unidades monovalentes que lleva adelante el MSP, para lo cual tuvimos una entrevista con la ministra de Salud Pública Dra. María J. Muñoz.

Estamos coparticipando con la Cátedra de Medicina en el Consenso de Infarto de Miocardio, que se presentará en el próximo Congreso Nacional.

Estamos estrechando lazos de amistad con la Sociedad de Aterosclerosis y de Hipertensión Arterial realizando trabajos conjuntos en los Consensos de esas especialidades.

Meta 10: Optimizar los vínculos internacionales. Para ello hemos creado la *Comisión de Asuntos Internacionales* para mejorar precisamente las relaciones con las Sociedades de otros países en especial con las Sociedades Sudamericanas. La constituyen los Dres. Alvaro Lorenzo, Graciela Dighiero, Sergio Gelós, Mario Lado y Elena Murguía.

Y el 21° Congreso Uruguayo de Cardiología está ya en plena resolución, de la mano del Presidente del Comité Organizador, Dr Jorge Mayol, secundado por el Dr. Gustavo Pereda y el Dr .Edgardo Núñez y de la Presidenta del Comité Científico Dra. Elena Murguía. Estamos esperanzados de que tendremos como todos los años un congreso de gran nivel, con temas relevantes en la temática cardiovascular y por la participación de destacadas personalidades nacionales y extranjeras. En nuestra página Web podrán encontrar toda la información al respecto.

Hemos reeditado el Corazón de Oro Premio Roemmers, que estaba en "stand-by", y que engalanará nuestro Congreso Nacional.

Queridos compañeros, el plan está en marcha, pero es una marcha sin detenimientos, inquieta y pujante, esperanzadora y tangible, siempre que se haga con el esfuerzo de todos. Las puertas están abiertas, los esperamos.

Comisión Directiva 2005